

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****82****RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y/o la Ordenanza de Tramitaciones Urbanísticas para la Dinamización de las Actividades y las Obras del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, se hace público que ha sido solicitada Declaración Responsable de Actividad de:

Actividad: clínica veterinaria.

Ubicación: C/Aloe, 14, local 29.

Titular: Pilar Pérez Lloret.

Expediente: 28131/2022/DRA

El expediente con la solicitud de declaración responsable y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Urbanismo y Vivienda de este Ayuntamiento (Avda. José Hierro, 36), en horario de 9:00 a 12:00 horas y de lunes a viernes durante un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

En Rivas-Vaciamadrid, a 6 de octubre de 2022.—La coordinadora de Área y concejala-delegada, Pilar Gabina Alonso García.

(02/19.477/22)

